MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 61-2017

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y uno, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el miércoles 1 de noviembre de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente

Agenda
Sesión ordinaria Nº 61-2017
Miércoles 1 de noviembre 2017, 5:00 p.m.
SALA DE SESIONES JUAN RAFAEL MORA PORRAS

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Acta N° 58-59 y 60-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación de Informe de avance del proyecto piloto "Falemos portugués" según acuerdo 05-72-2016, del Consejo Superior de Educación. A cargo del señor Rigoberto Corrales, Jefe Dpto. de III ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular.
5. Presentación de propuesta de conformación de la Comisión para a Donación de bienes según decreto ejecutivo 30 720 -H".
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy miércoles 2 de noviembre de 2017.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día de hoy.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-61-2017

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy miércoles 2 de noviembre de 2017.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las actas N° 58, 59 y 60-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación para su aprobación las actas Nº 58-59 y 60-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-61-2017

> ***Aprobar el acta Nº 58-2017 celebrada el lunes 23 de octubre de 2017, el acta Nº 59-2017, celebrada el día martes 24 de octubre de 2017 y la Nº 60-2017, celebrada el día jueves 26 de octubre de2017, con las observaciones de forma planteadas por los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros y compañeras la Comisión de Planes y Programas presenta el siguiente dictamen ante el plenario.

1. Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación de videojuegos del Colegio Universitario Creativo.

Señor Kenneth Salas: me permito leer el considerando en el cual se acuerda por parte de la comisión trasladar a criterio externo.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-61-2017

I. Considerando que:

- Mediante oficios de fecha 16-12-2016, referencia interna 0916-2016 DIC 21, el señor Jorge Allan Fernández Calvo, Director del Colegio Universitario Creativo, solicita al Consejo Superior de Educación el estudio y aprobación de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

propuesta de la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación de Video Juegos.

- Mediante oficio CSE-SG-0040-2017, la señora Giselle Cruz Maduro, en calidad de Secretaria General del Consejo Superior de Educación, solicita al señor Jorge Allan Fernández Calvo, Director del Colegio Universitario Creativo, revisar la redacción del documento en su totalidad, así como verbos de los objetivos ya que no permiten medir conductas entre otras, según se describe en el Informe Técnico CSE-SG IT-03-2017 de fecha 21 de diciembre del 2016.

- Mediante oficios de fecha 20-02-2017, referencia interna 0103-2017 FEB 22, el señor Jorge Allan Fernández Calvo, Director del Colegio Universitario Creativo, remite la respuesta al oficio CSE-SG-0040-2017, donde se indica que se hicieron las correcciones solicitadas a la carrera según lo indicado en el informe técnico CSE-SG-IT 03-2017.

- En sesión de la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación, celebrada el 13 de marzo del 2017, se presenta dictamen para el análisis y la propuesta de la carrera de Diplomado de Desarrollo y Programación de Video Juegos y se acuerda solicitar criterio externo a las facultades de Informática de la Universidad de Costa Rica, a la Universidad Nacional y al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a efecto de contar con el criterio especializado necesario para valorar su contenido formal y sustancial.

- Mediante oficios de fecha 24-03-2017, números CSE-SG-0204-2017, CSE-SG-0205-2017, CSE-SG-0206-2017, se solicitan los criterios externos a los especialistas: Carlos Vargas Castillo Director de la Escuela de Informática de la Universidad de Costa Rica, al señor Alberto Segura Gutiérrez, director de la Escuela de Informática de la Universidad Nacional y al señor Freddy Ramírez Mora, director de la Escuela de Informática del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

- Mediante oficio ECCI-296-2017, de fecha 29 de marzo del 2017, referencia interna 0207-2017-ABR 04, el señor Carlos Vargas Castillo, director de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informáticas de la Universidad de Costa Rica, informa que con base en el pronunciamiento de la oficina jurídica de la UCR OJ-282-2010 que en esta oportunidad declinan emitir el criterio técnico solicitado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio UNA-EI-OFIC-467-2017 de fecha 30 de mayo de 2017, referencia interna 0306-2017 MAY 31 el señor Alberto Segura Gutiérrez de la Escuela de Informática de la Universidad Nacional comunica que dicha escuela no puede realizar el estudio de la carrera Diplomado en Desarrollo y Programación de Video-Juegos del Colegio CREATIVO, debido a que se encuentran en proceso de la tercera re acreditación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, por lo que la carga y las múltiples tareas han dificultado realizar dicho estudio.

- Mediante correo de fecha 11 de junio del 2017 el señor Mauricio Arroyo Herrera Director de la escuela de Informática del Instituto Tecnológico de Costa Rica, informa que el tema de Gaming no es un área desarrollada a profundidad y por lo tanto no pueden verter criterio con pericia.

- Al no contar con los criterios de expertos solicitados a las escuelas de informática de la UCR, UNA y TEC que permitieran valorar la pertinencia de la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación de Video-Juegos del Colegio CREATIVO, la comisión de Planes y Programas acuerda en sesión realizada el 22 de junio del 2017, solicitar criterio a la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública.

- Mediante oficio CSE-SG-0724-2017, señora Giselle Cruz Maduro, en calidad de secretaria del Consejo Superior de Educación, solicita al señor Iván Mena Hidalgo, Director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública, externar criterio técnico a la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación de Video-Juegos del Colegio CREATIVO.

- Mediante oficio DETCE-1579-07-09-2017, con referencia interna 0501 2017 SET 12, el señor Iván Mena Hidalgo Director en la Departamento de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del Ministerio de Educación Pública, remite a la secretaria el criterio técnico realizado a la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación de Video Juegos del Colegio Universitario CREATIVO.

- Mediante oficio CSE-SG-0925-2017, de fecha 11 de octubre del 2017, la señora Giselle Cruz Maduro Secretaria General del Consejo Superior de Educación, comunica el acuerdo tomado por la Comisión de Planes y Programas el día 26 de setiembre del 2017, de remitir al director del Colegio Universitario Creativo Jorge Allan Fernández Calvo, las recomendaciones realizadas al Diplomado en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Desarrollo y Programación de Video Juegos, con el fin de que se valore, justifique y subsane la carrera según corresponda.

- Mediante oficio de fecha 23 de octubre del 2017, referencia interna 0595 2017 OCT26, el señor Director del Colegio Universitario Creativo envía respuesta del oficio CSE-SG-0925-2017 donde se da respuesta a las recomendaciones solicitadas. El cuadro siguiente muestra la valoración, justificación y subsane realizado por la institución, de acuerdo con lo solicitado.

Aspectos por mejorar y recomendaciones solicitadas	Valoración, justificación y subsane realizado por la institución
• Reformular todos los objetivos en el que se especifique todos los aspectos curriculares técnicos para una adecuada construcción *(qué, para qué, cómo),* tomando por referencia el nivel de conocimiento aplicado a cada saber de aprendizaje, para el grado de diplomado.	Se procedió a reformular los objetivos a efecto de especificar todos los aspectos curriculares técnicos para una adecuada construcción (qué, para qué, cómo)
• En los objetivos generales y específicos del programa es conveniente indicar las herramientas de los lenguajes de programación que debe aplicar el estudiante para lograr el fin propuesto. Según información que se evidencia en página número 5 y 6.	En los objetivos específicos está incluido que los estudiantes reciban capacitación en diferentes lenguajes de programación, en los programas de los cursos.
• Revisar la sumatoria de la malla curricular descrita en la página número 7, porque no corresponde la sumatoria con respecto al detalle de horas citado. Dando especial atención a las horas que se asignaron al curso VJ-104 "Taller de Video Juegos III".	Se corrige en la malla curricular la sumatoria del curso VJ-104 "Taller de Video Juegos III".
• Aportar estudio de mercado que evidencia consultas realizadas al sector empresarial regional y nacional con respecto al programa de estudio propuesto.	De acuerdo al Decreto Ejecutivo 38639 –MEP dentro de los requisitos para tramitar carreras de Diplomado ante el Consejo Superior de Educación no se solicita un estudio de Mercado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

• Describir a cual carrera de estudio pertenece el programa propuesto.	La carrera de Desarrollo y Programación de Video Juegos es una sub-vertiente de la Ingeniería en Sistemas.
• Explicar los valores y actitudes que se espera lograr en cada profesional según lista adjunta en la página número 4, desde la perspectiva del programa de estudio.	Se explican los valores y actitudes que se espera logre cada profesional en la página 4 del documento entregado.
• Se recomienda tomar en cuenta que si el estudiante está inmerso a lograr competencias aplicadas al área de desarrollo del software, se encuentra inmerso la necesidad de incluir dentro de la estructura curricular contenidos orientados a estimación de costos por el desarrollo y estándares que debe aplicar para el aseguramiento de la calidad de video juegos desarrollados.	Dentro de la estructura curricular hay dos cursos que son "Planificación y Emprendimiento" y "Taller de Video Juegos V", donde se ve la temática de costos y presupuestos, adecuados para el nivel de Diplomado.
• En la malla curricular de la página número 7, es conveniente no solo detallar la nomenclatura de créditos, horas presenciales y horas de trabajo individual sino explicar brevemente cada uno.	En la malla curricular se detalla la nomenclatura de créditos, horas presenciales y horas de trabajo individual.
• Es recomendable indicar al estudiante dentro de los requisitos de ingreso el hardware y software que se requiere para llevar la carrera.	No se incluye ninguno porque se encuentra diseñada para que el estudiante vaya adquiriendo los conocimientos desde lo más básico hasta lo más complejo en forma paulatina para un nivel de diplomado.
• Es conveniente aclarar que dentro de la oferta curricular vigente en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el programa aprobado por el CSE, en algún grado relacionado con el diplomado propuesto es "Diseño y	Se dan por enterados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Desarrollo Digital", por ser una carrera 100% multimedia, mismo que fue utilizado para dar algunos aspectos de referencia utilizados en este informe.	

II. Análisis de la documentación

El documento entregado a la secretaría del Consejo Superior de Educción el día 26 de octubre del 2017 según referencia interna 0595-2017, denominado "Diplomado en Desarrollo y Programación de Video Juegos, Carrera Parauniversitaria Protocolo Octubre 2017", compuesto por 98 páginas, y acompañado de un CD, fue revisado conforme las recomendaciones solicitadas en el oficio CSE-SG-0925-2017.

En el documento "Diplomado en Desarrollo y Programación de Video Juegos, Carrera Parauniversitaria Protocolo Octubre 2017" se aclaran, corrigen e incorporan todas las recomendaciones solicitadas en el oficio CSE-SG-0925-2017.

Por lo tanto:

Aprobar la carrera de Diplomado en Desarrollo y Programación en Video Juegos solicitado por el Colegio Universitario Creativo.

2. Comisión de Leyes y reglamentos.

No presentan dictámenes.

3. **Comisión especial de Política Educativa.**

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes señora Ministra, compañeros y compañeras hoy se llevó a cabo una nueva sesión de la comisión ad-doc que estamos estudiando la propuesta de la administración tendiente a una eventual nueva política educativa. Hay muy buenas noticias al efecto en tanto que en el plazo que dio la comisión comparto que dos compañeros del Consejo concurrieron con sendos documentos que están siendo motivo de análisis, don Ricardo Ramírez y Don Fernando López, nos los hicieron llegar en forma digital y lo entregaron también en físico lo cual lo agradeceremos y estamos valorando como corresponde documentos de dos compañeros que tienen amplia experiencia en el sistema educativo. A la vez también es de información más que pertinente que los expertos que ha consultado esta comisión en nombre del Consejo hicieron llegar por escrito también sus aportaciones, aportaciones muy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

valiosas que serán analizadas en el sentido de que están dando aportes de un alto vuelo porque incluso utilizando una expresión de una de las compañeras de la comisión son expertos de expertos dado su alcance en particular del trabajo de cada uno, hoy en función de aquellas propuestas y como estaba definido metodológicamente en el trabajo de la comisión tuvimos un conversatorio doña Sonia compañeros y compañeras y recibimos a la Doctora Doña Flora Salas de la Universidad de Costa Rica, filósofa, experta en políticas públicas y la cual nos hizo aportaciones muy, muy particulares que me voy a permitir salvo lo que aporten las compañeras ahora algunas observaciones que son de recibo. Nuestra excompañera y muy quería Doña Lupita Chaves con todo el conocimiento que tiene que hizo aportaciones muy particular, don José Aguilar en representación de un segmento muy particular de la sociedad civil dio propuestas muy llamativas que nos hizo importantes aportes; también es más que satisfactorio que una comisión como la nuestra y en el seno del Consejo lo cual habla bien de la convocatoria del Consejo, la directora del PANI, también haciendo sus observaciones sobre la política como sabemos Doña Ana Teresa León, quien nos acompañó y desde luego y digo desde luego porque es muy frecuente siempre sus aportes porque es una persona muy amplia, muy identificado un académico muy connotado que es Don Gilberto Alfaro quien también concurrió a la cita de hoy, estábamos los tres miembros y Doña Giselle para sistematizar las importantes aportaciones que ahí hicieron y que estaremos como dije al principio en las próximas horas porque la comisión está prácticamente trabajando de manera permanente, el lunes volvemos a las dos de la tarde ya con la sistematizaciones, un análisis, reflexiones correspondientes a las observaciones pero es de destacar y aquí quiero el aporte de las compañeras, en primer lugar muy puntual estuvieron en general muy complacidos por el documento, lo ven como un documento con una buena base epistemológica, académica, axiológica incluso una de las expertas y eso me alegro, mucho digo que este Consejo sería pionero en América Latina de aprobarse esta política y eso no lo decimos los de la comisión en beneficio de la aprobación lo dijeron ellos en beneficio del trabajo que está el Consejo eso es algo muy particular y viniendo de una experta nos llamó mucho la atención la visualización, ella como experta internacional también que tiene del trabajo que está haciendo el Consejo. Se nos dijo de una manera muy puntual que asumiéramos y esto quiero hacer énfasis aunque todos tenemos ese mismo criterio pero es importante enfatizarlo que entendiera el Consejo, que no tuviera temar que lo que está haciendo es en el marco de sus competencias, que hacer una nueva política es propio del acontecer del Consejo y que debe hacerlo a título de propiedad y esto lo quiero enfatizar porque es más que puntual aunque todos lo conocemos muchas veces lo olvidamos, que es lo propio del Consejo dictar la política pública, no de nadie más, no hay ningún otro ente y eso

fue muy importante. También se nos hizo una reflexión muy particular lo cual nos aclara mucho el panorama de que una política pública no es otra cosa más que un marco referencial, no es el detalle sustantivo de lo que hoy hago, de la pauta de conducta no, es un marco referencial que valora paradigmas, modelos de nuevos paradigmas y eventuales cambios con los paradigmas existentes, lo cual nos quedó muy claro por qué la comisión ya había hecho este análisis con las dos expertas que tengo a la par imagínese lo que aportan de que nosotros no estamos cambiando sí lo filosófico, si el humanismo, si el racionalismo, no, sino que el paradigma deviene en cambio obligatorio, porqué el paradigma devienen en cambio obligatorio, porque una cosa es tener hoy una política curricular por competencias y habilidades, otra cosa es como en un pasado reciente teníamos más definido en el marco y en el campo del racionalismo las propuestas académicas que veníamos realizando, ellos valoren y tenían claridad meridiana me llamó la atención de que hay nuevos programas de estudio, que hay nueva propuesta curricular, que hay cambios en la promoción, que hay cambios en el reglamento de evaluación de los aprendizajes y muchas otras cosas que estoy hablando muy rápido por el tiempo pero avizora todo esto que vamos por el camino correcto, que se conoce el trabajo del Consejo y que se nos señores continúan adelante porque están nada más y nada menos que cumpliendo con el quehacer propio del Consejo y también queremos y con esto término que ya enviamos la documentación respectiva también, ya se envió a SEC, a ANDE, para lo correspondiente con lo cual se cierra cualquier espacio además de que había un proceso que viene de más de un año que han sido consultadas todas las bases pero se quería una versión más particular y con gusto la hemos enviado porque no la estábamos negando, nada más que es parte del proceso y les pedimos y agradezco a los compañeros del Consejo porque habíamos dado plazo hasta hoy y los que pudieron hacerlo concurrieron con documentos reitero por escrito a los expertos que a pesar de su tiempo concurrieron por escrito en el plazo de ley y por otras razones porque conocemos que deben de ser convocadas sus juntas directivas, a los gremios les dimos hasta el lunes y todos estuvieron de acuerdo para que tuvieran un tiempo mayor porque es diferente cuando se consulta una persona que cuando se consulta a una asociación.

Señora Astrid Fischel: buenas tardes a todos y todas en realidad don Manuel ha hecho una magnífica síntesis de lo que ha sido un primer lugar el trabajo de la comisión, esta es nuestra cuarta sesión de trabajo la realizada el día de hoy, también quiero recalcar la altísima calidad desde el punto de vista profesional y el compromiso personal que sentimos de cada uno de los expectores, realmente fue sumamente gratificante conocer el grado de interés que han puesto en el proceso, la dedicación en estudio no solamente de la propuesta sino de lo este Consejo Superior de Educación ha venido haciendo durante los últimos tres años

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

y cada uno de los aportes realmente muy importantes los vamos a tomar en cuenta, mucho de lo que ellos manifiestan ya la comisión lo había puesto en evidencia según consta en actas que hemos levantado para tal fin, pero definitivamente es un magnifico espaldarazo lo que estamos haciendo en términos generales y en términos específicos nos están definiendo rutas precisas para enriquecer el documento, de manera que nos sentimos muy contentos también muy agradecida con los dos compañeros tanto Don Ricardo como Don Fernando sus aportes son muy valiosos, los estamos tomando en cuenta y la idea es continuar Doña Sonia con un trabajo muy minucioso de gran responsabilidad, sabemos la responsabilidad que tenemos como comisión y por supuesto tenemos muy claro que el documento final va a ser sometido a la discusión de este Plenario y es en el marco, en el seno de este Consejo Superior de Educación que se tomaran las decisiones que amerita un documento que tiene la trascendencia como la política nacional educativa.

Señora Helvetia Cárdenas: buenas tardes estimadas compañeras y compañeros al igual que Don Manuel y Doña Astrid muy complacida y satisfecha del trabajo realizado esta tarde de verdad que son expertos de expertos las personas que nos acompañaron, hicieron gran esfuerzo más allá de la lectura y el análisis colocaron en la discusión puntos y temas de la política anterior que resulta muy interesante y bueno así en términos muy generales debo decir que hubo un comentario de parte de una de las expertas en política pública que señaló que esta propuesta de política es de avanzada y con gran solidez teórica que entonces deviene en un proyecto muy promisorio para la educación costarricense igual con mucha seriedad plantearon puntos que considero que tenemos que considerar, aspectos muchos de forma pero también de fondo que nos ponen en ese análisis profundo y uno de ellos y salta nuevamente a la discusión la formación inicial y permanente de los educadores que bueno hice el señalamiento que ya se está trabajando también repensando la metodología para esa política pero todos de alguna manera cayeron en ese punto verdad cuando hacen sus planteamientos lo que también nos da mucha esperanza y como decía Don Manuel nos ubica muy bien en cuáles son las funciones de este Consejo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias señor coordinador y a las dos compañeras de la Comisión.

Yo quisiera agradecer mucho el gran trabajo que están haciendo los colegas de la comisión y agradecerle mucho a Don Ricardo y Don Fernando el envío de sus observaciones yo retomo aquí las palabras de Doña Helvetia sin duda es un documento que se ha venido construyendo en forma colectiva porque ha habida

una gran participación en diferentes momentos pero siempre hay oportunidades de mejora y de eso somos totalmente consciente.

Señor Ricardo Ramírez: igualmente agradecerle a los compañeros estamos claros que la responsabilidad que ha puesto el Consejo sobre sus hombros es grande pero muy seguros de la capacidad de ustedes para llevar a buen puerto este barco de esta nueva política.

Hay un tema que toca a la compañera Helvetia que si es bien cierto el Consejo ha manejado que es la formación inicial docente dentro de las atribuciones legales que establece la ley para el Consejo hay un punto que es el perfeccionamiento del docente o sea porque son dos cosas completamente distintas, o sea legalmente realmente la atribución que nosotros tenemos es fijarnos, atentos de las acciones para el perfeccionamiento del personal ya en ejercicio, que es algo que a mí me parece sumamente importante que se debe, se puede enlazar desde la formación inicial bueno la compañera Helvetia lo toca que es la formación permanente pero sí tal vez sí se puede mencionar como parte de las atribuciones del Consejo esa parte sería sumamente importante.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Don Ricardo yo creo que es muy importante tal vez que de alguna forma en la versión final del documento se hable de las potestades del Consejo Superior de Educación puede ser de una manera genérica o enfatizando en algunos puntos. Yo creo que eso enriquecería mucho el documento tal vez una referencia legal a la ley, yo creo que es bueno eso porque ustedes lo han señalado ahora como que hubo un énfasis de parte de los expertos algo así como que se está trabajando en algo que está en la columna vertebral de las potestades del Consejo, competencias entonces quizá eso probablemente ese es el considerando o la referencia uno del documento final.

También quería señalar que hay otro elemento que yo considero de gran importancia y es que este documento y este conjunto de ideas, orientaciones reflexiones, no es algo que cae súbitamente lo hemos repetido y es que se ha venido labrando en el Consejo en estos últimos años si ustedes se ponen a pensar en las decisiones más importantes que ha tomado el Consejo en diferentes ámbitos ya está esa visión, uno de los documentos que mejor lo expresa es el de la nueva política curricular pero sin duda los cambios al reglamento de evaluación de los aprendizajes esta idea de la centralidad, del aprendizaje, de la centralidad del estudiante, el marco nacional de cualificaciones todas las principales si hacemos un acopio de hecho un esfuerzo en el documento extenso por referirse a algunos de los acuerdos fundamentales de este Consejo así que así se viene construyendo en propuestas que han sido remitidas a los gremios, a COLYPRO, a las universidades de forma que no es algo ajeno,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

estamos como en el punto final. Yo comentaba con ustedes que en una invitación muy hermosa que me hizo la sede de la Universidad de Costa Rica en Liberia tuve la grata sorpresa de encontrar que la mitad del auditorio era MEP y que la mitad UCR, porque trabaja muy de la mano y estaban invitados los directores regionales de Guanacaste, estaban presentes al menos tres direcciones regionales y hubo comentarios de las autoridades de la sede, las autoridades generales y las del área de educación, hubo reflexiones sobre los nuevos programas de estudio, sobre el foro que hizo el Consejo en materia de formación inicial y formación permanente por ejemplo me señaló la coordinadora general del área de educación sino recuerdo mal su cargo, me mencionó que algunas de las reformas de las carreras de educación que estaba discutiendo la Universidad de Costa Rica, compartían una visión, una visión que es de vanguardia que ha asumido el ministerio y asumido el Consejo sus decisiones, que es la relevancia del trabajo en las aulas de que una visión educativa se lleve al aula y que eso se materializaba porque las experiencias de práctica docente ya no se están colocando sólo como un elemento final de la formación en el último año sino como un proceso a lo largo de la formación del educador y yo les digo que cuando yo estudié mi carrera educación en la Universidad de Costa Rica yo hice el bachillerato y la licenciatura en mi especialidad pero también hice el profesorado en educación, hice las dos formaciones y en educación en mi carrera en educación el contacto con estudiantes fue al final del proceso, era más bien como un requisito final donde se supone se expresaba toda la experiencia formativa, pero no había un contacto desde el inicio y me decía esta profesora de la Universidad de Costa Rica que ese contacto más temprano yo lo comenté en una sesión anterior inclusive permitía que los estudiantes a tiempo valoraran bien su vocación como educadores y a mí me parecía eso algo fundamental, no es lo mismo que sea una última materia cuando ya se ha invertido tres años y medio de la vida a que sea un contacto inicial donde la persona pueda plantearse realmente esto no es lo que me gusta, estas no son mis habilidades, esas no son mis capacidades y yo creo que eso puede mejorar mucho el perfil de los docentes y sin duda el trabajo en el aula observado por un docente experimentado. Así que hay vasos comunicantes tan fuertes y esa sesión me lo confirma, toda una reflexión que hizo el Consejo sobre los nuevos planes está ya de alguna manera compartida y los vasos comunicantes son probablemente que la renovación de la universidad impactaron nuestra política curricular y que nuestra política curricular y nuestras necesidades impactó, yo creo que es un movimiento en doble vía, eso me tiene muy satisfecha y reafirmar que efectivamente una propuesta que hace la Administración siempre es para que sea enriquecida , completada y mejorada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Los expertos, las personas que han citado los colegas son de primera línea son gente de mucho conocimiento y de perfiles muy distintos y eso me satisface.

Señor Fernando López: Agradecerle a los compañeros de la comisión el trabajo serio que se ve que están desarrollando, en los aportes que yo estoy presentando hay algunos de forma y otros un poco más referidos al fondo, les decía yo a don Manuel, doña Astrid y doña Helvetia, pero uno de los que más me llama la atención y me obliga a proponerlos es el tema que está vinculado a la aplicación de la ley 6437 que es la enseñanza obligatoria del cooperativismo, y que le decía yo a Don Manuel que incluso en virtud de que hay seis ejes que se están proponiendo en la política tal vez agregar o sumar un eje más que les estoy aportando ahí un poco la base conceptual y todo con el afán de que tal vez en la lectura que pueda hacer la comisión se pueda adaptar a los enfoques propuestos, sin embargo cuando uno hace la lectura va muy de la mano de todo lo que está proponiendo en la política de eso pero incluirlo como un eje más en virtud de que la ley 6437 obliga al Ministerio a enseñar cooperativismo, y entonces básicamente sería como darle un nombre bonito, no tal vez el tema de la obligatoriedad si no tal vez enfocado a la es el emprendimiento asociativo y que eso por ejemplo un proyecto fuerte que tenemos en la dirección regional de educación de Alajuela es contar al menos con cincuenta cooperativas que es una meta que tenemos en el plan operativo pero ya esto incluido en la política es mucho más fácil porque estamos haciéndolo con gente que quiere pero cuando esto ya está en una política la gente dice bueno y porque tema de cooperativismo, porque aquí no solamente es la parte asociativa estamos hablando de los valores del cooperativismo estamos hablando de cómo combatir en los niños el tema del consumismo, el tema egocentrista inclusive y darles a ellos herramientas para que desde niños se vayan permitiendo forjar una sociedad que tiene que ir hombro a hombro para construirla de una mejor manera.

Ese es un aporte y otros que se los dejamos ahí para ayudar en el trabajo.

Señora Astrid Fischel: Quiero en primer lugar apoyar el planteamiento de don Fernando, soy una fiel creyente del cooperativismo y de los valores para la sana convivencia, de manera que recibimos con entusiasmo, esa propuesta.

Yo quería muy brevemente poner en evidencia que la mayoría de los expertos los conocía, había leído sus trabajos y son personas a las que admiro y aprecio mucho, no era el caso de doña Flora Salas, porque nunca había tenido la oportunidad de compartir y realmente me parece una persona clave en el proceso de desarrollo y concreción final de esta política, una persona con conocimiento profundo de política pública pero también con una claridad cristalina y sin muchos rodeos llega fácilmente a decisiones que son estratégicas, me parece que a la par

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de don Gilberto, de Lupita, de José Aguilar la inclusión de doña Flora fue una muy buena decisión, creo que fue doña Helvetia la que la propuso, excelente. Quiero que conste a gran aceptación que tuvieron todos sus planteamientos al igual que el resto de los expertos a quienes ya conocíamos.

ARTÍCULO 4

Presentación de Informe de avance del proyecto piloto "Falemos portugues" según acuerdo 05-72-2016, del Consejo Superior de Educación. A cargo del señor Rigoberto Corrales, Jefe Dpto. de III ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes le damos una cordial bienvenida a Don Rigoberto Corrales jefe del departamento de tercer ciclo y educación diversificada de la Dirección Curricular y a Kristy Barrios de la oficina de Asuntos Internacionales, ellos van a desarrollar el tema relativo al avance del proyecto piloto Falemos Portugués.

Señor Rigoberto Corrales: Primero agradecer la oportunidad de poder estar por acá y compartir con ustedes los avances que hemos tenido la experiencia del proyecto piloto Falemos Portugués. Es importante tener claro de que el proyecto se ubica en el contexto de la política "educar para una nueva ciudadanía" y además desarrolla o se enmarca en el multilingüismo y en la interculturalidad con la finalidad de formar a los estudiantes en habilidades y competencias requeridas para hacer frente a los retos del siglo XXI, entonces desde esa perspectiva tenemos un proyecto que es perfectamente coherente con los principios y fundamentos que nos plantea la política "educar para una nueva ciudadanía", aquí tenemos una fotografía de una actividad muy linda que pudimos realizar en el colegio de don Kenneth, en el COTEPECOS.

Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señora ministra Sonia Marta Mora: muchas gracias Don Rigoberto por esa excelente presentación muy importante la información que usted ha compartido y el sentimiento que tiene, es contagioso, yo viví una jornada, con estos chicos y fue impresionante en COTEPECOS.

Señor Manuel A. Bolaños: ya que estamos planteando en los últimos días, en las últimas horas el porqué de las acciones del Consejo Superior de Educación, de esos logros que allá en la Asamblea Legislativa Doña Astrid tuvo a bien sintetizarlos profesionalmente y de una manera más que académica para que no se nos olvide nunca, hoy también nos corresponde decir aquí y frente a los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hechos, de frente a los resultados que este es el fruto del trabajo que está haciendo el Consejo Superior de Educación, por eso podemos decir en el marco de una eventual nueva política educativa costarricense que ha hecho el Consejo para impulsar hoy esa nueva política porque desde una reforma curricular hasta aprobación de nuevos programas, aprobación de nuevas opciones porque no es solo portugués, es mandarín, son las secciones de inglés también en cuatro colegios, que hoy gracias a que esa modalidad está aprobada y me imagino que todos lo saben más que el que lo habla ya se están planteando opciones ante el Ministerio, como la modalidad está aprobada para que se amplíe a preescolar y a primaria las secciones de inglés, ya la modalidad está aprobada por este Consejo, está con éxito en el Liceo Santo Domingo donde inició como pionero y ya hoy en día hay una apertura lo cual nos hace ver que el esfuerzo de este Consejo, nuestras horas que entregamos con mucho placer dicho sea de paso tampoco son en vano, estos son los resultados.

Señora Astrid Fischel: realmente muy, muy contenta con los resultados que han obtenido hasta el momento, se siente uno llena de entusiasmo, con mucho optimismo de pensar que en un periodo tan corto se están obteniendo tan buenos resultados.

Yo quiero referirme muy puntualmente a los siguientes temas. Uno, este Consejo Superior de Educación está trabajando en la política educativa y este es un elemento clave orientado a cumplir con uno de los ejes más importantes de la política curricular que es la ciudadanía planetaria, este es un aporte contundente al esfuerzo que como bien lo señalado don Manuel ha venido realizando la *Administración* y este Consejo Superior de Educación, el conocer de otras culturas y siendo la lengua el vehículo fundamental para conocer otras latitudes, otras sociedades también nos abre la mente y nos permite aportar a lo que es uno de los desafíos más grandes y es eliminar la discriminación en toda sus formas, tenemos que tener muy claro que la discriminación tiene su raíz en la ignorancia, en el desconocimiento entre más aportemos al conocimiento de otras culturas y de la diversidad más capaces seremos de entender a los que son distintos a nosotros.

Por otro lado me parece sumamente importante que más allá de la labor excelente que puede realizar CINDE, este proyecto se presente a consideración de las cámaras empresariales porque conozco de muchas grandes empresas que requieren personas que manejen el portugués, cada vez más están requiriendo y se abren incluso oportunidades eventualmente para una propuesta de educación dual con estas empresas que urgentemente reclaman en manejo del idioma portugués, también quería hacer alusión a ese logo precioso, no se quien lo hizo,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

como lo llegaron a decantar, pero realmente conjuga lo que simboliza la cultura de Brasil con lo que nos simboliza a nosotros como costarricenses, en algo muy sencillo pero realmente que habla por sí mismo, de manera que "obrigado" igual desde el punto de vista de este Consejo Superior, que siente que está avanzando en la práctica con lo que hemos aspirado a alcanzar e este Consejo Superior de Educación.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes, para don Rigoberto y todo el equipo, no queda más que la una sincera felicitación.

Cuando se planteó ante este Consejo el lema, el derrotero por parte de la Administración educar para una nueva ciudadanía yo recuerdo que uno de los grandes ejes fue el multilingüismo, como lo decía Don Manuel ya es un hecho, hemos aprobado el mandarín, ahora Falemos Portugués y ya se inició, el asunto es iniciar y con un gran suceso. Decía Don Rigoberto sobre el compromiso institucional y me permito hablar en este apartado como director de uno de los colegios que participan del plan piloto, en realidad se siente, es un compromiso por parte de los padres de familia, por parte de la administración, por parte de los muchachos, la constancia, el compromiso, la responsabilidad estamos hablando en el caso de mi institución que se imparte los sábados y que en muchos otros casos se toma como un día libre ahí no, ahí es un día común y corriente de lecciones que contempla lo que es el manejo de una segunda lengua, llámese inglés y ahora portugués, o sea que toda el mundo se involucra porque sabe los beneficios que a la postre genera el manejo de una segunda lengua, entonces sí he resaltar el compromiso parte de las situaciones que participan en este plan piloto.

Tengo que mencionar el excelente seguimiento que le da Administración a este plan piloto, en realidad yo soy fiel testigo de ello, Christie, Don Rigoberto, todos los compañeros Karla que siempre están y así es como tienen que funcionar las cosas, o sea aquí hay una inversión de recursos muy grande, recursos económicos, recurso humano y en realidad este tipo de proyectos, este tipo de planes solo con el seguimiento constante pueden funcionar y en eso si me permito felicitar y agradecer a los compañeros de la comisión central porque en realidad es algo de mucho peso que se siente y de ahí los resultados.

Con respeto a lo que mencionaba los compañeros de la vinculación empresarial o sea surgido la necesidad del sector empresarial, el sector industrial estaba pidiendo ya muchachos que hablaran no una segunda lengua sino más y ya se está dando o sea el mundo tan competitivo genera muchas oportunidades laborales y una de ellas es las de empresas de origen brasileño y que lógicamente requieren personas que manejen la segunda lengua ya es una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

necesidad como lo dijo don Rigoberto como lo indica CINDE, ya se esa cumpliendo por ese lado, son cursos certificados, los muchachos van a tener la oportunidad de certificarse y nada más y nada menos que por el gobierno brasileño verdad, importantísimo que es impartido por nativo hablantes y lo más interesante es que son clases tan participativas, tan bonitas, lo disfruta tanto. Hoy por cierto me llegó a mi escritorio la solicitud para facilitar el comedor estudiantil para los cursos de Falemos portugués para comenzar con la preparación de comida brasileña, de igual forma hablan de deporte, hablan de las profesiones, de los pasatiempos, o sea es que lo manejan de una forma tan bonita, tan social, tan atractivo para los muchachos que no faltan en realidad no faltan a clases, yo creo que habido una excelente relación y compromiso por parte del instituto de estudio brasileños, así como por parte de las instituciones y decir que en realidad fue un acuerdo muy atinado y que está dando resultados que realmente se perciben, para muestra un botón este chico que nos acaba de hablar y así son todos, así son la gran mayoría si nos ponemos a pensar que esto tiene seis meses de estar funcionando que no diría. Muchas gracias.

Señor Fernando López; igual que compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra felicitar a la comisión de que está liderando el desarrollo de este plan piloto tal vez un poco la consulta en el siguiente sentido, hay un plan piloto aprobado con una cantidad definida de instituciones hay un tiempo perentorio para el término del plan y después de eso la administración tomaría la determinación de ampliar la experiencia a otras instituciones; usted mencionó que están pensando involucrar cuatro colegios más, yo no vería problema, tal vez la observación que quiero hacer y la he hecho en otras participaciones cuando se ha dado un informe o se ha mencionado esto, es básicamente en el sentido de si se conoce ampliamente la parte del mercado como bien lo decía usted y la coordinación que tienen con CINDE pero en aras de tomar en cuenta quizás a las diferentes direcciones regionales porque pareciera ser que en muchas de las cosas que aprueba el MEP se quedan mucho y eso lo demuestran diferentes estudios en el Valle Central y las regiones alejadas se privan de este tipo de beneficios, si bien es cierto en lugares mucho más alejados no hay empresas como las que hay en el Valle Central si sería importante conocer qué posibilidad podemos tener de brindarles oportunidades a muchachos que están en zonas alejadas y que estaban diría yo deseosos de tener espacios como estos, obviamente proyectos tan importantes como estos, como la enseñanza del mandarín, el plan piloto, lo de portugués, lo de las secciones bilingües, es importante trabajarlas con gente que quiera, por ahí un ex ministro decía que las buenas ideas con fiebre funcionan y en algún momento es importante tomar eso en cuenta porque evidentemente cuando tenemos un director comprometido, profesores comprometidos, que no solamente lo hablen si no que lo demuestren y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que puedan contagiar al padre de familia y a los estudiantes de cosas importantes como estas, pues vamos a tener éxito porque muchas veces la crítica que se hace es que cuando es pilotaje y don Kenneth lo decía hace un ratito, el acompañamiento de la administración es muy bueno, cuando ya deja de ser pilotaje hay que ver si sigue siendo bueno, entonces obviamente el seleccionar a esos colegios, esos directores pues es una tarea que no se las envidio, pero si es importante tomar en cuenta para el éxito a futuro de los otro que se quieran involucrar.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo quisiera felicitar a don Rigoberto y a Kristie por la presentación, realmente una presentación muy bien orientada.

Señor Rigoberto Corrales: Muchas gracias por todas las observaciones, comentarios y demás, aquí ya llevamos unos apuntes bien interesantes.

Para anotar en torno al tema de la posibilidad de coordinación con CINDE me recordaba ahorita Kristie que ya tenemos un proceso de coordinación ahí avanzado para establecer una reunión de manera tal que podamos proyectar este proceso hacia los grupos empresariales y la intención es ojalá poder que impulsar el desarrollo de la población estudiantil ya productivamente, entonces este que el tema de aprender la lengua no sea solamente aprenderla por aprenderla, que recuperen el esfuerzo hecho a partir de ser productivos y ser parte del todo este proceso de engranaje de producción.

La otra situación importante es que y que en torno a lo que plantea don Kenneth y don Fernando, si efectivamente el trabajar con centros educativos que están comprometidos y allí tengo que destacar enormemente el papel de las direcciones de estos centros educativos garantiza en una enorme medida el éxito del proyecto, entonces qué hemos venido haciendo, bueno básicamente analizamos centros educativos, hablamos con los directores, hablamos con los coordinadores, los visitamos y luego tenemos que tomar decisiones, donde se reúnen o se conjuntan mejor una serie de indicadores que nos dicen acá vamos a ir teniendo éxito pues vamos a ir apuntando por ahí. Hay una situación importante y es que trabajamos en este proyecto hasta el momento con colegios bilingües y con colegios técnicos, lo que estamos proyectando para estos próximos cuatro colegios que es una situación que surge también como una iniciativa desde nivel del propio despacho porque nosotros trabajamos directamente de la mano con el despacho de la Sra. Ministra es que los próximos colegios que tenemos acá sería un par de colegios técnicos y un par de colegios académicos, no hemos trabajado en el proyecto con colegios académicos donde la situación muchas veces es un poco más compleja, no podemos obviar los pluses que tienen los colegios técnicos y los pluses que tienen los mismos liceos experimentales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

bilingües en torno a gestión y demás, entonces ese es uno de los desafíos a corto plazo que tenemos.

La otra situación importante es que si quisiéramos ir con el proyecto más allá del área central pero lamentablemente tenemos las empresas ubicadas en el contexto central sin embargo bueno ya por lo menos el trabajo que hemos logrado llevar hasta San Ramón con el LEB de San Ramón es sumamente exitoso y son chicos que son los que están más alejados en este caso y el proyecto haya ha sido muy exitoso, hay colegios con más o con menos dificultades pero en términos generales podemos decir que los estudiantes van sacando adelante la tarea, el desafío que para ellos significa y los centros educativos también, entonces nos llevamos una serie de apuntes acá, yo creo que quedamos siempre a la orden de este Consejo y como les decía les reitero realmente para nosotros es sumamente emocionante trabajar en este proyecto y en otros más, no sé si es que tenemos la afinidad con la cultura brasileña o tantas situaciones nos despierta esta cultura. Muchas gracias.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Si sobre esto, agradezco mucho y en efecto que haya tomado nota de las observaciones del Consejo. Hubo un criterio a partir de la cercanía con empresas que tenían puestos en el campo del portugués para esta primera experiencia de los seis colegios, porque si ustedes toman en cuenta el caso de mandarín se expandió un poco más en el territorio, pero precisamente por el mismo análisis. Aquí la Dirección Curricular hizo un estudio junto a Internacionales de las zonas más directamente involucradas con el tema que podrían estar cerca de empresas, de oportunidades laborales, pero don Fernando esta idea de ampliación va en la línea que usted plantea, sin duda, de que podamos cada vez más ir cubriendo en el territorio nacional de manera significativa programa innovadores como este, así que estamos en eso.

Señor Rigoberto Corrales: solamente para agregar algo más en torno a eso creo que en la mesa lo posibilita, nosotros traemos en nuestras cabezas ya no solo el proyecto de portugués sino que estamos ustedes mismos lo han mencionado, el mandarín, las secciones bilingües de lo cual hace unos días y tengo que transmitirles el mensaje hace unos días un director de un colegio me decía y en estos términos "Don Rigo usted puede y ustedes pueden rajar con el proyecto de las secciones bilingües y se los dijo así de claro, ustedes pueden rajar porque el proyecto es realmente impresionante, exitoso y ha despertado algo interesantísimo, ha despertado a los LEB que estaban medios adormecidos, porque hay una competencia sana muy interesante", la otra situación y era con lo que quería concluir, a nosotros se nos están acumulando las notas de solicitudes de colegios parte de lo que planteaba antes Don Manuel, solicitando, pidiendo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que se les permita abrir en esos colegios el proyecto de secciones bilingües, el proyecto de mandarín, el proyecto de portugués, están teniendo la idea de trabajar también con artístico, la idea de trabajar con deportivos, hay una situación y hemos logrado dinamizar, mover moléculas en las personas y en los centros educativos y la gente tiene la expectativa de que se puede hacer algo más, algo mejor y algo que atraiga la población estudiantil y desde esa perspectiva estamos saliendo del área central, ya con el proyecto bilingüe en Colorado de Abangares y en Nicoya, Nicoya mismo nos pidió ampliar la matrícula del proyecto de sección bilingüe porque realmente ha resultado sumamente atractivo para la población, tenemos la inquietud con Limón en el proyecto Limón, lo planteamos la posibilidad de poder empezar a trabajar con un modelo de sección artística en Limón y también con un bilingüe en Limón, entonces queremos romper, salirnos del saco de lo que hemos hecho tradicionalmente y hacia eso estamos apuntando y con el apoyo de este Consejo creo que podemos hacer muchas cosas bonitas.

Señor Fernando López: Que participación tienen en este caso las direcciones regionales, le digo esto porque cuando uno ve situaciones como estas tan positivas uno dice, si se le tomara en cuenta podríamos pensar en proponer algunas instituciones que tuvieron algún comportamiento emblemático, histórico en la región o en un cantón determinado, por ejemplo hablo ahorita del Liceo León Cortes Castro, que por ahí han mandado cartas que quieren varias cosas, el de Poas tiene ahorita bachillerato internacional, porque tampoco sería el tema de saturarlos de, pero por ejemplo el Liceo León Cortés Castro, que fue un colegio tres durante mucho años con dos mil y resto de alumnos, se vino a pique por diferentes circunstancias, la creación de varios colegios en su entorno y demás pero que ahorita que se ha retomado el colegio en materia de infraestructura y todo lo demás que esta Administración le ha metido más de dos mil millones de colones, ofrecerles una alternativa y que allí juega un poco el criterio también en este caso del director regional porque conoce el entorno y todo lo demás, eso en aras de darle oportunidades y no solamente crecer sino que la gente también vea que el colegio merece una participación de esas, tal vez para que se tome en cuenta.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-61-2017

> ***Dar por recibido el informe de avance del proyecto piloto "Falemos portugués" según acuerdo 05-72-2016, del Consejo Superior de Educación y agradecer al señor Rigoberto Corrales, Jefe Dpto. de III ciclo y Educación Diversificada de la Dirección de Desarrollo Curricular y a la señora Kristy Barrios de la Dirección de Asuntos***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Internacionales por la excelente presentación que han realizado sobre el tema.

ARTÍCULO 5

Presentación de propuesta de conformación de la Comisión para la Donación de bienes según decreto ejecutivo 30 720 -H".

Señora ministra Sonia Marta Mora: dejamos presentado la propuesta de acuerdo como ustedes ven fue elaborado por la asesoría jurídica del Consejo, está muy bien articulada para su análisis y para que la podamos ver en la próxima sesión.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Max Saurez, donde remite solicitud del Colegio de Enfermeras, solicitando una audiencia al Consejo Superior de Educación.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-61-2017

> ***Solicitar a la Secretaria General realizar una síntesis de antecedentes para que el Consejo Superior de Educación de respuesta a la solicitud de forma adecuada.***

2. Invitación del Colegio Universitario de Cartago, el día 8 de noviembre de 2017 para celebrar el 41 aniversario de su creación.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-61-2017

> ***Agradecer al Colegio Universitario de Cartago la invitación con motivo de celebrar el 41 aniversario de la creación de la institución. Se designa al señor Wilberth Flores Bonilla, representante del Consejo Superior de Educación ante el consejo directivo del Colegio Aniversario de Cartago, para que los represente en el acto.***

3. Oficio suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, jefe de área de la Asamblea Legislativa, quien remite para externar criterio el texto sustitutivo del proyecto Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-61-2017

Remitir a la Comisión de Leyes y reglamentos el oficio suscrito por la señora Hannia Durán Barquero, jefe de área de la Asamblea Legislativa, quien remite para externar criterio el texto sustitutivo del proyecto Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago.

Solicitar a la señora Hannia Durán, jefe de área de la Asamblea Legislativa, una prórroga de veintidós días, para enviar el criterio solicitado y referido al texto sustitutivo del proyecto Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Acta No. 61-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 1 de noviembre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 62-2017 del 6 de noviembre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL